



22 de septiembre de 2016

(16-5052)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, recibida el 22 de septiembre de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Costa Rica.

#### Resolución N° 063-2016-ARP-SFE

Este reglamento fue notificado con la signatura G/SPS/N/CRI/173, el día 18 de julio de 2016 y establece los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de artículos reglamentados capaces de transmitir la plaga *Citrus leprosis virus*, en el comercio internacional. Requisitos que aplican para cualquier país con presencia de la plaga y que comercialice o pretenda comercializar con Costa Rica.

[http://members.wto.org/crnattachments/2016/SPS/CRI/16\\_2860\\_00\\_s.pdf](http://members.wto.org/crnattachments/2016/SPS/CRI/16_2860_00_s.pdf)

[http://members.wto.org/crnattachments/2016/SPS/CRI/16\\_3993\\_00\\_s.pdf](http://members.wto.org/crnattachments/2016/SPS/CRI/16_3993_00_s.pdf)

#### **Este addendum se refiere a:**

- la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
- la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
- la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
- el retiro del reglamento propuesto
- la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
- otro aspecto:

**Plazo para la presentación de observaciones: (Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)**

- Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): No se aplica.

**Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:**  Organismo nacional encargado de la notificación,  Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)  
Centro de Información y Notificación MSF  
Apartado Postal 1521 - 1200  
San José, Costa Rica

Tel: +(506) 2549 3454  
Fax: +(506) 2549 3598  
Correo electrónico: puntocontactoMSF@sfe.go.cr

**Texto(s) disponible(s) en:  Organismo nacional encargado de la notificación,  
 Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo  
electrónico (en su caso) de otra institución:**

---